



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0029933/2012, por el cual el Departamento DISEÑO, solicita la designación interina del Ing. Néstor Osvaldo MUGUIRO en el cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva (007-109) en REPRESENTACIÓN GRÁFICA (I.COMP-IE-IB), con carga anexa en LABORATORIO DE REHABILITACIÓN; y

CONSIDERANDO:

Que dicho cargo perteneció al Prof. Cirilo Pedro CONTI, se encuentra vacante y cuenta con financiamiento;

El Acta de Selección Interna obrante a fs. 165 a 166, en la que se propone la designación del Ing. Néstor Osvaldo MUGUIRO;

La notificación de los postulantes a fs. 168 a 172;

El Curriculum Vitae del Ing. Néstor Osvaldo MUGUIRO a fs. 08 a 31;

El Plan de Trabajo del Ing. Néstor Osvaldo MUGUIRO a fs. 31 a 39;

Lo informado por el Área Personal y Sueldos a fs. 05 y por la Secretaría Académica Área Ingeniería a fs. 174;

Que se ha dado cumplimiento a la Ordenanza N° 001-H.C.D.-2006;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art.1º).- Aprobar Plan de Trabajo y designar interinamente al Ing. Néstor Osvaldo MUGUIRO (Leg. 41045 - D.N.I. 17.051.451 - FN: 21-OCT-64), en el cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva (007-109) en REPRESENTACIÓN GRÁFICA (I.COMP-IE-IB), con carga anexa en LABORATORIO DE REHABILITACIÓN, del Departamento DISEÑO, desde el 1º de Septiembre de 2012 y hasta el 31 de Marzo de 2013, cargo que perteneció al Prof. Cirilo Pedro CONTI



Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina

Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139

el 7



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2º).- La fecha de alta será la del acta que certifique que el docente ha cumplimentado la totalidad de la documentación requerida para efectivizar su cambio de situación de revista en la Facultad, según Ord. 5 – HCS - 95. – Dicha acta formará parte de la presente Resolución como ANEXO I de la misma.-

Art. 3º).- El Ing. Néstor Osvaldo MUGUIRO, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la U.N.C. con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a los fines del trámite pertinente.

Art. 4º).- Esta designación queda condicionada a revisión por situaciones comprendidas en el régimen de incompatibilidades de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 5º).- Esta designación no implican la consolidación de la asignación de dicho cargo en la unidad pedagógica (Cátedra, Departamento, etc.) sino que dependerán de eventuales modificaciones en los planes de estudio o reorganización académica de la Facultad o de la Universidad.

Art. 6º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese al interesado, comuníquese al Área Sueldos, al Área Personal, al Departamento Diseño y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS TREINTA Y UN DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DOCE.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 768 - H.C.D.- 2012.

U.N.C. FACULTAD DE C.E.F. Y N	REVISADO
	Mbi/
	
	
	AREA OPERATIVA